



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 OCT 2013

Expte. N° 16.069/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0975-12 del 4 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prórroga la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, mediante la resolución R-N° 0563-11, llevándola de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 19 de agosto de 2012 y por el término de un (1) año.

QUE el Lic. AGUIRRE VASCO solicita la prórroga de dicha reducción por el término de un (1) año.

QUE a fs. 19 la Dra. Elsa Mónica FARFAN -Presidente del Consejo de Investigación- otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO mediante Resolución Rectoral N° 0563-11, prorrogada por resolución R-N° 975-12, con efecto al 19 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0804-13